

PERFIL DE CARGO

Profesional Analista de Protección	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista de Protección
Código del Cargo	PAPT-SR-Antofagasta-2023
Nivel de responsabilidad	6
Número de Vacantes	1
Sede de desempeño	Sede Regional de Antofagasta
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	Completa
Región de Desempeño	Antofagasta
Dependencia jerárquica	Jefe/a Sede Regional
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	\$2.606.807.-
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p>

	<p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	
<p>Contribuir con las funciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos mediante la defensa judicial, la representación de víctimas en caso de vulneración de derechos y todas aquellas labores de protección y promoción requeridas por la Sede Regional de Antofagasta del INDH.</p>	
III. Funciones principales del Cargo	
<p>El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar y tramitar acciones judiciales y administrativas en el marco de las atribuciones del INDH. 2. Realizar acciones de litigación en tribunales de justicia encomendadas por el INDH. 3. Brindar orientación presencial, telefónica y a través de la web a las y los/as ciudadanos/as que requieran atención en el INDH. 4. Entregar información que se requiera sobre las funciones y competencias del Instituto Nacional de Derechos Humanos a la ciudadanía en general. 5. Realizar seguimiento a solicitudes ciudadanas cursadas, cautelando el cumplimiento de los plazos establecidos por el INDH. 6. Establecer pertinencia y derivar consultas y/o requerimientos de atención que ingresan por CRM, Transparencia pasiva, correspondencia y otras vías, a instancias responsables, dentro o fuera del INDH. 7. Redactar, tramitar y alegar acciones administrativas y/o judiciales de competencia del INDH tales como: acusaciones constitucionales de amparo y protección, querellas, denuncias, recursos, impugnaciones o diversas presentaciones ante los juzgados de garantía, tribunal constitucional, Contraloría General de la República, tribunales de justicia o instancias especiales en materias de la competencia del INDH. 8. Cooperar con la revisión y el análisis de carpetas de investigación de causas penales por violaciones a los DDHH en las que el INDH es interviniente o podría serlo, a fin de evaluar las posibles intervenciones institucionales y/o verificar el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos. 9. Apoyar con la redacción de oficios y/o comunicados a diversas instituciones públicas y/o privadas, en diversas materias de competencia del INDH. 10. Apoyar en la realización de estudios, informes y minutas en materias de competencia del INDH. 11. Realizar los análisis jurídicos correspondientes para proporcionar información a los organismos que soliciten información al INDH. 12. Participar en tareas y misiones de observación respecto de potenciales situaciones de vulneración de los DDHH, ya sean derechos civiles y políticos, así como derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. 13. Realizar visitas a unidades policiales, recintos penitenciarios u otros lugares de privación de libertad o recintos donde se encuentren personas bajo cuidado/custodia del Estado, a fin de verificar condiciones de la misma y en su caso levantar información de vulneraciones a los derechos humanos, u otra que sea relevante y acorde a las funciones del INDH. 14. Realizar observación del actuar de fuerzas policiales, de orden y seguridad, ya sea en el contexto de manifestaciones u otras actuaciones en el marco del control del orden público. 	

15. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador(a), en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad.

16. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa.

IV. Requisitos Formales

- Título Profesional de Abogada/o reconocido por la Corte Suprema de Chile.
- Al menos 03 años de experiencia profesional desde la obtención del título profesional.

V. Experiencia y Conocimientos

Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable poseer formación y/o especialización en: Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Personas privadas de libertad, migrantes, mujeres, NNA, diversidad sexual, discapacidad, adultos mayores), Derecho Ambiental, Derecho Indígena, Derecho Administrativo, entre otras afines al cargo.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Internacional de los Derechos Humanos. • Derecho Constitucional y/o Normativa relativa a grupos de especial protección. • Derecho Procesal. • Derecho Penitenciario. • Derecho Penal.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 03 años de experiencia profesional como abogado/a de trabajo enterreno con grupos y/o poblaciones vulnerables o de especial protección. • Deseable experiencia profesional como abogado/a en litigación ante Juzgados de Garantía, Tribunales Superiores de Justicia y/o ante Tribunal Constitucional.
Requerimientos específicos de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable experiencia profesional como abogado/a en la Región de Antofagasta. • Deseable experiencia en Litigación Penal y de recursos Constitucionales. • Deseable experiencia laboral en temas de Derechos Humanos • Experiencia profesional de trabajo con grupos de especial protección.
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Office. • Internet, Intranet, email. • Manejo de plataformas de trabajo corporativo.

VI. Competencias Transversales del INDH

Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al usuario	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.
2. Orientación a la eficiencia	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticas o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.

5. Tolerancia al trabajo bajo presión	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Planificación y organización (N2)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
2. Comunicación efectiva (N2)	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
3. Pensamiento analítico (N2)	Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.
4. Trabajo en Equipo(N3)	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.